

## DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

---

Expediente LICT/99/114/2021/0146: Contratación del Suministro de medicamentos y productos sanitarios destinados a los Centros Hospitalarios de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sitios en Majadahonda, Sevilla, Barcelona y Vigo.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1: Contratación del Suministro de Medicamentos con destino a los Servicios de Farmacia de los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sitios en Majadahonda, Sevilla y Barcelona.**
- **LOTE 2: Contratación del Suministro de soluciones viscoelásticas (ácido hialurónico) para inyección en cavidad articular con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sitios en Majadahonda, Sevilla, Barcelona y Vigo.**
- **LOTE 3: Contratación del Suministro de solución viscoelástica (ácido hialurónico) sustitutiva del líquido sinovial con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sitios en Majadahonda, Sevilla, Barcelona y Vigo.**
- **LOTE 4: Contratación del Suministro de matriz hemostática de gelatina bovina y trombina humana con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sitios en Majadahonda, Sevilla, Barcelona y Vigo.**
- **LOTE 5: Contratación del Suministro de matriz hemostática de gelatina porcina y trombina humana con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sitios en Majadahonda, Sevilla, Barcelona y Vigo.**

- **LOTE 6: Contratación del Suministro de sistema de barrera de adhesión y sellador dural con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sitios en Majadahonda, Sevilla, Barcelona y Vigo.**

**VISTO:**

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

**ACUERDA:**

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **16 de diciembre de 2021**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.